	ACTA DE INICIO	Versión	Código	Página	
	Vigencia del formato a partir de **31/12/2013**	1		1	

1

CONTRATO No.	4166-2022
TIPO DE CONTRATO:	MINIMA CUANTIA
OBJETO:	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA EL DIAGNOSTIO DE LA POLITICA PUBLICA DEL ESPACIO PUBLICO CONFORME AL PROGRAMA AVANZANDO HACIA LA RECUPERACION DE NUESTRO ESPACIO PUBLICO DEL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SOACHA PARA LA VIGENCIA 2020-2023 "EL CAMBIO AVANZA"
VALOR:	CUARENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($SETENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS DIEZ MIL CINCUENTA Y SIETE PESOS CON DOCE CENTAVOS).
CONTRATISTA:	POLITIKAS & PROYECTOS CONSULTORES SAS. NIT 901.365.440-2
PLAZO:	UN(1) MES SIN QUE SUPERE EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Los suscritos mediante el presente documento, dejan constancia del inicio real y efectivo del contrato anteriormente citado, previo cumplimiento a los requisitos de legalización del mismo

En consecuencia, se procede a la iniciación del Contrato en mencion, el día 02 de Diciembre de 2022 el cual debe concluir el 31 de Diciembre de 2022.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los dos que intervienen en ella.

Firma	Firma
NOMBRE: **CARLOS ALIRIO LOPEZ LOPEZ** PROFESIONAL UNIVERSITARIO Secretario de Gobierno Supervisor	**Contratista:** GERMÁN ALBERTO RAMIREZ RAMÍREZ CC 1.032.393.584 POLITIKAS & PROYEKTOS CONSULTORES SAS. NIT 901.365.440-2

Proyecto: Carlos Alirio López López –Profesional SGB

Nota:

Para la suscripcion del acta de inicio sera necesario verificar el cumplimiento de los siguientes requisitos:

- El contrato debe encontrarse perfeccionado (verificar en el contrato los requisitos de perfeccionamiento en la cláusula correspondiente).
- La garantía debe encontrarse aprobada por el MUNICIPIO, expedición del certificado de Registro presupuestal.
- Se procede a reiterar al contratista sus abligaciones y se da inicio formal a la ejecución del contrato.
- Nota: Este formato hace parte integral del Manual de supervisión e interventoria del municipio de Soacha, adoptado mediante el Decreto 082 de marzo de 2018.

Original: MUNICIPIO
Copias: Contratista, Supervisor y apoyo a la supervisión